



MTRO. JUAN ANTONIO REUS MONTAÑO, Director General del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO», con nombramiento oficial expedido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo de fecha 8 de septiembre de 2020 y con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracciones V, XIV, XVI y XXII, 5, 20 y 21 fracción I del Decreto Gubernativo número 64, mediante el cual se creó el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, publicado en el ejemplar del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 179, Tercera Parte de fecha 7 de septiembre de 2020.

CONVOCAN

A servidores públicos, estudiantes, docentes y público en general residente del estado de Guanajuato, que soliciten el apoyo para potencializar soluciones tecnológicas con Asesorías a startups o emprendimientos con orientación tecnológica.

OBJETIVO

Asesorar a startups o emprendimientos de base tecnológica, mediante lo cual se les fortalecerá con temas como: Planeación y demanda, Desarrollo de modelos de negocio, Mejora de procesos, Maquetado de proyectos.

Programa DOJO

“HUB i Desarrollo de Talentos Digitales”

Asesoría a StartUps o Emprendimientos



B A S E S

I. Sobre Programa general:

La asesoría tiene una duración de 8 **horas totales** y se llevará a cabo en las instalaciones de los HUBi ubicados en Celaya y/o Guanajuato y/o Irapuato y/o León y/o de manera on line según convenga a las ubicaciones geográficas de los beneficiarios.

II. Procedimiento de Acceso a Participación:

Los interesados deberán postularse en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfUcYw5bnsOAxZVlWD6EOYb0Fx_8yyUA_O9IGm0dNdyJhR3Lw/viewform

Adjuntando la documentación que se indica:

- 1.- Carta compromiso/solicitud de apoyo. **Anexo 1**
- 2.- Ficha técnica de la propuesta o emprendimiento. **Anexo 2.**
- 3.- Identificación Oficial Vigente del postulante (INE con domicilio en el estado de Guanajuato).

III.- Procedimiento de selección:

- 1.-Una vez presentada la propuesta y si cumple con la totalidad de la documentación requerida, el postulante será acreedor a participar en el programa de **“HUB i Desarrollo de Talentos Digitales”** siempre y cuando el cupo así lo permita.
- 2.-En caso de empate se atenderá el principio de primero en tiempo primero en derecho.
- 3.-Se publicarán los resultados en la página de IDEA GTO, posterior a la fecha de cierre indicada.

IV. Beneficios y entregables esperados:

Los postulantes aceptados a participar accederán a un apoyo en especie que consistirá en asesoría y capacitación en el desarrollo de modelos de negocio, cuestiones tecnológicas y emprendimiento.



- 1.- Carta compromiso/solicitud de apoyo. **Anexo 1.**
- 2.- Identificación Oficial Vigente del postulante (INE con domicilio en el estado de Guanajuato).

V. Fechas:

Publicación de Convocatoria	7 de noviembre de 2023
Recepción de Postulantes	Del 7 de noviembre del 2023 a las 16:00 horas hasta el 24 de noviembre del 2023 a las 17:00 horas o hasta cumplir con cupo de 20 participantes.
Publicación de resultados en página de IDEA GTO https://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias/	27 de noviembre de 2023 o en caso de completar cupo previamente a la fecha indicada se publicarán resultados en días previos.
Arranque, fechas y hrs de curso	Se definirán de acuerdo a la ubicación geográfica y ocupación de los beneficiarios; entre el 28 y 30 de noviembre de 2023.

VI.- Consideraciones generales:

La información que se reciba y se genere con motivo de la presente convocatoria, está sujeta a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, por lo que será pública con excepción de los datos personales.

*Consulta nuestros avisos de privacidad en las ligas siguientes:
<https://idea.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/Aviso-de-Privacidad-Programa-Valle-de-la-Mentefactura-Guanajuato-Integral.pdf>;
<https://idea.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/Aviso-de-Privacidad-Programa-Valle-de-la-Mentefactura-Guanajuato-Simplificado.pdf>



No obstante, aquella documentación que deba ser clasificada como confidencial o reservada deberá ser expresamente identificada por el postulante beneficiado detallando las partes o secciones que deban ser clasificadas con base en las leyes mencionadas.

Los derechos de propiedad intelectual o industrial serán de los postulantes beneficiados.

Dirección responsable: Dirección de Mentefactura, adscrita a la Dirección General de Emprendimiento de IDEA GTO.

VII. Dudas o aclaraciones:

Contactar al correo electrónico:

rojas.ana@guanajuato.gob.mx

emprendimiento.ideagto@guanajuato.gob.mx

así como al teléfono (472)690 2010 Ext. 288, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Emitida en la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, a los 24 días del mes de octubre, del año dos mil veintitrés.